

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Presidenta Barcina exige que el conflicto del IVA se dirima en la comisión coordinadora Navarra-Estado

*Considera que “no es de recibo” acudir a los tribunales sin agotar los mecanismos de resolución de diferencias previstos en el Convenio Económico*

Miércoles, 17 de septiembre de 2014

La Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina Angulo, ha exigido al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, que el conflicto sobre el IVA correspondiente a una empresa de automoción que opera en la Comunidad Foral se resuelva en la comisión coordinadora del convenio económico, que se reúne el próximo día 30 de septiembre, y que, por tanto, se retire el recurso anunciado por la Agencia Tributaria Estatal.



La Presidenta Barcina en una comparecencia ante los medios de comunicación.

La Presidenta Barcina ha comparecido este mediodía en rueda de prensa tras la sesión del Gobierno de Navarra, en la que se ha tratado la situación actual de las relaciones con el Gobierno de España, tras conocerse que la Agencia Tributaria Estatal tiene previsto recurrir ante el Tribunal Supremo para que Navarra devuelva el IVA abonado por la citada empresa durante el periodo 2007-11, y cuyo montante asciende a unos 1.500 millones de euros. Cabe recordar que en 2012, a raíz de que la empresa cambiara su sistema de comercialización, ambas administraciones alcanzaron un acuerdo, vigente todavía, para el abono del IVA.

Según ha explicado la Presidenta, las relaciones Navarra-Estado “no pasan por su mejor momento” tras el anuncio del citado recurso, ya que éste “abre un nuevo frente” en una situación en la que hay pendientes de resolver distintos recursos planteados por la Administración central frente a leyes forales y en la que está abierto el proceso de negociación del convenio económico 2015-19.

“La escalada de confrontación de España hacia Navarra tiene que parar ya y exijo con firmeza que cese esta sucesión de agravios contra nuestro régimen expresado en nuestro Amejoramiento, en el Convenio Económico y amparado en la Constitución”, ha dicho la Presidenta, quien

ha agregado que “no es de recibo ir al Tribunal Supremo sin agotar todos los mecanismos que las leyes marcan para resolver los conflictos y las diferencias”.

Para la Presidenta, es la comisión coordinadora del convenio económico el marco en el que se debe abordar el conflicto del IVA, “con diálogo y negociación con el Estado -ha subrayado- para llegar a acuerdos” y ha asegurado que hay argumentos jurídicos suficientes que justifican la retirada del recurso. En este sentido, ha agregado que a pesar de la buena voluntad expresada por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, sobre esta cuestión “es hora de pasar de las palabras a los hechos y de fijar los acuerdos por escrito”.

Ha señalado, finalmente, que de progresar el recurso del Estado podría verse comprometida “la viabilidad de Navarra”, motivo por el cual ha solicitado el apoyo de los partidos políticos y de los ciudadanos “para defender con firmeza los intereses de Navarra y las arcas forales”.